

Noticia publicada en Diario Vasco, el martes día 12 de Junio de 2018.

## **Detenido en Irun acusado de maltratar a su pareja y mantenerla encerrada en su casa dos meses**

### **LA MUJER FUE ATENDIDA EN EL AMBULATORIO DE LA LOCALIDAD DE LAS CONTUSIONES QUE TENÍA EN DIFERENTES PARTES DEL CUERPO**

[EL DIARIO VASCO](#) Martes, 12 junio 2018, 08:32 La Ertzaintza detuvo el lunes a la madrugada en Irun a hombre acusado de un delito de violencia de género . El Departamento de Seguridad ha informado de que, según ha denunciado la víctima, había permanecido encerrada en el domicilio familiar durante dos meses, y los insultos y agresiones eran frecuentes.

El Departamento de Seguridad ha señalado en una nota que hacia la una de la madrugada de ayer un particular solicitó presencia policial en Irun ya que había una mujer en la vía pública que estaba llorando. Una vez en el lugar, la víctima explicó a los agentes que había sido maltratada por su marido , y que además la había mantenido encerrada en su domicilio durante los dos últimos meses. El último episodio de maltrato se había producido esa noche y había logrado huir de casa. Ante esta declaración se acudió al domicilio de esta persona y se procedió al arresto de su marido.

La mujer fue atendida en el ambulatorio de la localidad de las contusiones que tenía en diferentes partes del cuerpo. Según consta en la denuncia presentada en dependencias policiales, los insultos y las agresiones eran habituales, y solo podía salir a la calle acompañada por su pareja. El detenido, de 41 años, fue puesto ayer a disposición judicial y tras prestar declaración quedó en libertad. La autoridad judicial estableció como medida cautelar la prohibición de acercarse a la víctima, a su domicilio o a su lugar de trabajo, asimismo tiene prohibido comunicarse con ella por ningún medio.